



**Resolución de 5 de abril de 2022, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se modifica la composición del Tribunal calificador del proceso selectivo para ingreso, por promoción interna, como personal laboral fijo, en los grupos profesionales M1 y M2 sujetos al IV Convenio único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, convocado por Resolución de 28 de julio de 2021**

Con fecha de 14 de diciembre de 2021, esta Secretaría de Estado designó al tribunal calificador del proceso selectivo para ingreso, por promoción interna, como personal laboral fijo, en los grupos profesionales M1 y M2 sujetos al IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana, convocado por Resolución de 28 de julio de 2021.

Procede modificar la composición del Tribunal calificador para el grupo profesional M2, en los siguientes términos:

Se sustituye a la Presidenta del tribunal titular, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Pilar Román Barreiro, perteneciente al Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social, por D<sup>a</sup> Esther de Benito Navarro, perteneciente al Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

La Secretaría de Estado de Función Pública, P.D. Orden HFP/1500/2021, de 29 de diciembre (BOE del 31 de diciembre), la Directora General de la Función Pública, María Isabel Borrel Roncalés.